

ACTA # 17.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 17.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO VICE PRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

RICARDO ZEPEDA GUTIERREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura; El Diputado Vicepresidente Ricardo Zepeda Gutiérrez, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTE CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, Diputada Rosa Netro Rodríguez y el Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales; Vice-presidentes, Secretaria y Pro-Secretarios respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaria las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo y Diputada Silvia Torreblanca Alfaro.- Seguidamente, El Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". El pro-secretario en funciones de secretario Jorge Jhonattán Molina Morales, dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2020. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA NOMBRAR A LA PRESIDENTA Y SINDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO DENIS GABRIEL SOLIS ALVARADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS. -----

Acto seguido El Diputado Secretario dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente El Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente El Diputado Presidente expuso: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA NOMBRAR A LA PRESIDENTA Y SINDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen y agrego: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar al Presidenta y Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas; y,

----- Dictamen -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de nombrarse a la Tercera Regidora Propietaria, Elena Cruz Cruz, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, asuma el cargo de Presidenta Municipal en el Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas.-----

Resolutivo Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de nombrarse a la Síndica Suplente, Ramona de Jesús Sánchez Gómez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de Chalchihuitán, Chiapas.

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, las municipales que se nombran, asuman los cargos conferidos.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Marzo del 2020. -----

Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida El Diputado Presidente expuso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida El Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida El Diputado Presidente manifestó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente El Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO DENIS GABRIEL SOLIS ALVARADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen y agregó: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por el Ciudadano Denis Gabriel Solís Alvarado, para separarse del cargo de Quinto Regidor Propietario, del Honorable Ayuntamiento de La Trinitaria, Chiapas; y,-----

----- D i c t a m e n -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, artículo 221 y 222 párrafo primero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el C. Denis Gabriel Solís Alvarado, para separarse del cargo de Quinto Regidor Propietario, del Honorable Ayuntamiento de La Trinitaria, Chiapas, hasta por 353 días, a partir del 13 de Enero al 31 de diciembre del 2020.

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 222 párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al C. Leonardo Calvo Torrez, como Quinto Regidor Propietario, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión

Permanente, de esta Soberanía Popular, asuma el cargo conferido, hasta por 353 días culminando dicho periodo el 31 de diciembre del 2020, en el Honorable Ayuntamiento de la Trinitaria, Chiapas.-----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de usos múltiples, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Marzo del 2020.-----

Al finalizar El Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida El Diputado Presidente expreso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida El Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida El Diputado Presidente manifestó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO VICE PRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE



RICARDO ZEPEDA GUTIERREZ

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

DIPUTADO PRO SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO



JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES